

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.400	Sábado 14 de Marzo de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2783299		

EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA, Notario Público, Titular 18ª Notaría, Santiago, Avenida Apoquindo N° 3039, 5° piso, comuna Las Condes, certifica: Por escritura de fecha 03 de marzo de 2026, Repertorio N° 2611-2026, otorgada ante mí, VICENTE IGNACIO MORA HERRERA, arquitecto, C.I. N° 13.904.189-5, por sí y en representación de ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VICENTE MORA HERRERA E.I.R.L., R.U.T. N° 76.062.399-7; y, MARÍA FRANCISCA PAVEZ GARCÍA, ingeniero agrónomo, C.I. N° 15.312.135-4, todos domiciliados en Avenida del Valle N° 945, Oficina 5605, Comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE: “INVERSIONES S.Q.R.L. SpA”, nombre de fantasía “S.Q.R.L. SpA. DOMICILIO: Ciudad Santiago, sin perjuicio agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. OBJETO: Ejecución de obras de todo tipo, obras menores, gruesas, civiles, residenciales y no residenciales -casas, edificios, oficinas, salas de dato, edificios técnicos, puentes, carreteras-, la edificación, ingeniería civil, remodelaciones, desarrollo inmobiliario; compraventa y arriendo de oficinas, viviendas y terrenos; urbanización, promoción de proyectos, y servicios complementarios como consultoría, venta de materiales, instalación de sistemas eléctricos, climatización, sanitario, drywall; montajes electromecánicos y mantenimiento, pudiendo incluir actividades de importación, exportación y comercialización. Arriendo de bienes muebles e inmuebles, además de participación en otras sociedades relacionadas para abarcar el giro completo y futuro del negocio y las demás actividades que los accionistas acuerden desarrollar, en el marco del interés societario. CAPITAL: Quinientos catorce millones de pesos, dividido en quinientos catorce millones de acciones, de única serie y sin valor nominal; suscrito y pagados de la siguiente forma: a) VICENTE IGNACIO MORA HERRERA suscribe la cantidad de treinta y un millones ochocientos noventa y siete mil trescientas cincuenta acciones, por un valor de treinta y un millones ochocientos noventa y siete mil trescientos cincuenta pesos, equivalentes al 6,21%, suma que entera y paga en dinero efectivo en este acto, ingresando a la caja social dicha suma de dinero; b) ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VICENTE MORA HERRERA E.I.R.L., suscribe la cantidad de cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil cuarenta y una acciones por un valor de cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil cuarenta y un pesos, equivalentes al 92,29%, del capital social, suma que se paga y entera en el acto, mediante aporte en dominio de bienes singularizados en escritura extractada, todos avaluados de común acuerdo; y, c) MARÍA FRANCISCA PAVEZ GARCÍA, suscribe la cantidad de siete millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos nueve acciones por un valor de siete millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos nueve pesos, equivalentes al 1,51%, suma que entera y paga en dinero efectivo en este acto, ingresando a la caja social dicha suma de dinero. De este modo, el capital queda íntegramente suscrito y pagado. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad le corresponderá a VICENTE IGNACIO MORA HERRERA y a MARÍA FRANCISCA PAVEZ GARCÍA, en forma indistinta e individual. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 05 de marzo de 2026.